



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA DE COMPROMISO

ENTRE

ASAMBLEA PARROQUIAL Y GAD PARROQUIAL SAN JUAN

MARCO LEGAL:

En cumplimiento a lo que estipula la **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR** en su artículo 100 numeral 4, Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.; lo que indica la **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** en su artículo 90 **Sujetos a rendir cuentas.**- Las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos u omisiones.; y en concordancia con el **COOTAD en los artículos 266 Rendición de cuentas.**- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocara a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año; y **302 participación ciudadana.**- La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de forma protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

ANTECEDENTES:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la experiencia y los aprendizajes de los procesos implementados desde el año 2010, realizó ajustes al modelo institucional de rendición de cuentas, a partir de un diagnóstico regional que se desarrolló con la participación de la ciudadanía y representantes de GAD'S.

En este contexto el GAD Parroquial Rural de San Juan realizó la Asamblea de Rendición de Cuentas el día **4 de Julio del 2025**, con la participación de 95 personas, las cuales representaban a sectores, recintos, periodistas y beneficiarios de los proyectos sociales, en la cual se cumplió con informar de la gestión realizada y dando respuestas a las preguntas planteadas por la Asamblea Parroquial. En el evento de deliberación pública luego de la socialización del informe de la institución por parte del representante legal **Sr. José Flores Trejo** de la institución, se procedieron a realizar los aportes en hojas individualizadas que se les facilitó a cada participante,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

así mismo en la transmisión en vivo durante los 15 días siguientes a la deliberación pública se aceptaron sus aportes y sugerencias en la página de la Institución.

APORTE DE LA CIUDADANIA



1. **Mantenimiento de bomba de agua en el Recinto Victoria del Norte.**
2. **Hidratación para los niños de futbol para cuando salgan de viaje, implementación de futbol.**
3. **Recinto Jorge Manuel Marun, es poco considerado ya que año a año ciertas casas inundadas. Hicieron una alcantarilla, pero no están puestos además cuando ya arreglaron el paso del alcantarillado realizado dejaron puestos lastre, pero esas piedras no bien regadas, ese paso esta allí feo la pasada.**
4. **Coordinar cuanto a Atención y medicina, a los adultos mayores**
5. **CDI, pañales, pañitos húmedos, materiales lúdicos musicales, televisor para el área del comedor.**
6. **Uniforme para el proyecto de Adulto Mayor, ayuda a gestionar el bono de pensión Adulto Mayor.**
7. **Sector de La Pelusa y más seguridad por parte de la Policía Nacional, el tema del agua, San Juan Nuevo calle Delia Navarrete, alumbrado público, limpieza en las calles, el agua está muy sucia.**
8. **San Juan Nuevo, mirar las lámparas que no valen. También se necesita la limpieza en algunos sectores, fumigar ya que estamos en épocas de mosquitos. Tenemos poca agua y sobre todo sucia un poco más de alumbrado, en el colegio más control de policías, necesitamos el lastrado. San Juan Nuevo calle Delia Navarrete, alumbrado público, limpieza en las calles, el agua está muy sucia.**
9. **Qué porcentaje está recibiendo cada grupo prioritario, especificación como quedo la adecuación de la Sede del Adulto Mayor, cual es el aporte del GAD para la seguridad social, porque aun no se reestructura el Consejo de Planificación, que medidas ha tomado para que el personal cumpla con sus labores de las 8 horas.**
10. **Mas seguridad para la parroquia y sus alrededores de la Parroquia para los niños, tercera edad y adolescentes.**
11. **Recinto Las Cruces necesitamos reasfaltado de la vía, Finca Elena Las Cruces trabajos en convenios con la Prefectura para la construcción del puente San José que une los recintos Aledaños, necesitamos también alumbrado cubierta de la cancha para realizar actividades con los niños**
12. **Re lastrado de la vía y proyecto de electrificación en el sector La Quinta**
13. **Recinto La Felicita necesitamos agua potable.**
14. **Casa de Teja, problemas de energía eléctrica y agua potable.**
15. **Calle Humberto Moreira y Delia Navarrete necesitamos alumbrado público y la**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



- recolección de la basura que limpien las alcantarillas, agua potable.
16. Realizar continuamente brigada de fumigación por el alto contagio de dengue.
 17. Reconstrucción de la carretera en La Cooperativa Redención Social, obra del pozo para el servicio de los 3 recintos, la remodelación de la cancha deportiva.
 18. Fumigación en el sector La Cooperativa.
 19. Sector La María #1, el agua sale sucia, mejoramiento de la cancha la pulida del piso y pintado, techado en las gradas.
 20. Sector Bola de Oro, asfaltado de la calle.
 21. Sector San Juan vía Vinces, mejoramiento de alumbrado público.
 22. Recinto Juana de Oro, mejoramiento del agua potable entubada, limpieza de los canales desagüe en tiempo de verano, solicitar convenios municipio, prefecturas entidades de gobierno, necesitamos fumigación, alumbrado público, lastrado, buena atención a los adultos mayores, vigilancia policial, ayudas técnicas que sean mensuales, el agua sale sucia, el carro recolector de basura pasa solo 1 vez a la semana necesitamos que se extienda el horario. Mejoramiento del camino (Juana de Oro), Brigada medica.
 23. Cancha de los Aguirres, relleno del camino para la entrada de las viviendas

APORTE CIUDADANOS DE LA TRANSMISION EN VIVO

Publicación de GAD San Juan

trabajando en empresas privadas, así como se va a ver progreso

1 sem Me gusta Responder Ocultar 2 👍

Mayuri Garcia
Así es ,deben dejar que los ciudadanos den su opinión de lo que él ha manifestado ,el pueblo es el que decide si lo está haciendo lo correcto

1 sem Me gusta Responder Ocultar 2 👍

Melina Flores
Excelente trabajo 🙌👍

1 sem Me gusta Responder Ocultar 😊

Picis Va
En el sector la pelusa hacer la gestión para el slumbrado

1 sem Me gusta Responder Ocultar 👍

Kerly Franco
Muy buen trabajo Jose Flores 🙌

1 sem Me gusta Responder Ocultar 😊

Comentar como GAD San Juan

🗨️ 😊 📷 🗑️



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 - 2027



REPUBLICA DEL ECUADOR

Interviene el Sr. José Flores Trejo, para dar respuesta a las sugerencias de la ciudadanía:

Buenas tardes compañeros presentes a ustedes todos los que están aquí y los que nos están viendo por la transmisión nosotros como un gobierno parroquial conformado por cinco personas con la bendición de Dios y la ayuda de ustedes que confiaron en nosotros, nosotros jamás les vamos a negar una obra que este a nuestro alcance porque los recursos que llegan a la institución son de todos ustedes, pero debemos administrarlos enmarcados en la ley.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para cumplir con sus pedidos de acuerdo a nuestras competencias, cada sugerencia que ustedes serán analizadas y cumpliremos gestionando los convenios que sean necesarios. Las obras que se realizan salen a través de proyectos, seguiremos trabajando con la bendición de Dios y con el respaldo de ustedes.

La Asamblea Parroquial se compromete a realizar seguimiento al cumplimiento de las solicitudes que expuso la ciudadanía.

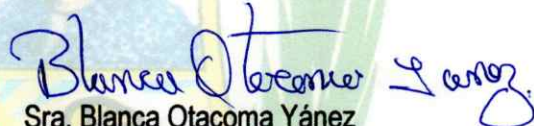
Trascurrido los quince días del proceso deliberativo se revisan y no hubo aportes adicionales

Dado y firmado en la Parroquia San Juan, a los 18 días del mes de julio del 2025, para constancia del cumplimiento de esta acta firman en dos ejemplares; el Sr. José Flores Trejo, en representación del GAD Parroquial San Juan y la Sra. Blanca Otacoma Yáñez Presidenta de la Asamblea Parroquial.


Sr. José Flores Trejo

GADPR SAN JUAN




Sra. Blanca Otacoma Yáñez

ASAMBLEA PARROQUIAL

SAN JUAN
POR EL HONOR Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA